



## ACTA 38 - 2019

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 17 de setiembre de 2019. Colegio de Periodistas, a las 18:00 horas.

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Asistencia:</b>	
<b>Presidenta</b>	Emma Lizano Tracy.
<b>Vicepresidente</b>	José Luis Mora Rojas.
<b>Secretaria</b>	Raquel León Rodríguez.
<b>Tesorera</b>	Betania Artavia Ugalde.
<b>Vocal I</b>	Gerardo García Murillo.
<b>Vocal II</b>	Emmanuel Miranda Pérez. Ausente con justificación.
<b>Fiscal</b>	Rosa Isabel Argüello Mora.
<b>Directora Estratégica</b>	Marilyn Batista Márquez
<b>Asesora Legal</b>	Karla Monturiol Méndez

### Capítulo 1.- Aprobación de la agenda

**ACUERDO FIRME JD 01-38-19 SE APRUEBA**

### Capítulo 2.- Lectura y aprobación del acta anterior

**ACUERDO FIRME JD 02-38-19 SE APRUEBA**

### Capítulo 3. Actividades Noche de Fundadores y Premios de la Comunicación.

**a) Discurso de la presidenta Emma Lizano Tracy, con motivo de la celebración del cincuenta aniversario de la institución.**

“Buenas noches

- Señor Carlos Ricardo Benavides Jiménez, presidente de la asamblea legislativa de costa rica
- Señora Emilia Navas Aparicio, Fiscal General de la República de Costa Rica.
- Señora Nancy Marín Espinoza, ministra de comunicación de la República de Costa Rica.
- Señor Tang Heng, embajador de la Embajada de la República Popular China en Costa Rica.
- Señores y señoras del cuerpo diplomático de la embajada de la República Popular China en Costa Rica.
- Fundadores y homenajeados del Colegio de Periodistas de Costa Rica y Profesionales en Comunicación.
- Directoras y directores de carreras de comunicación de universidades nacionales.
- Presidentas y presidentes de colegios profesionales miembros de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.
- Presidentes de programas y órganos del Colegio de Periodistas de Costa Rica y Profesionales en Comunicación.
- Miembros del Colegio de Periodistas de Costa Rica y Profesionales en Comunicación.
- Representantes de empresas patrocinadoras.
- invitados en general.

Han pasado 50 años desde que un grupo de visionarios y visionarias, integrantes de la Asociación de Periodistas de Costa Rica, unieron sus voluntades, intelectos y fuerza para presentar un proyecto de ley que creara el Colegio de Periodistas de Costa Rica // hoy Colegio de Periodistas de Costa Rica y Profesionales en Comunicación.

Cabe recordar que también en esa época se luchó por la creación de la escuela de periodismo en la universidad de costa rica, para profesionalizar un oficio.

Pero, después de meditar sobre el mensaje principal de mis palabras para un evento tan importante, que será registrado en la historia de esta organización, llegué a concluir que es la “unión” el término que mejor recoge el significado semántico de lo que hoy celebramos y al que apelaré a lo largo de mi intervención.

Grandes y respetados hombres y mujeres de la historia han descrito la unión de diferentes formas. algunos de esos pensamientos nos dicen:

- “Que tan poderosa es la luz de la unidad que puede iluminar toda la tierra”, que incluso “los débiles se convierten en fuertes cuando están unidos;
- “Que la mayor de las fuerzas no yace en los números, sino en la unidad”,
- Que si “individualmente, somos una gota de agua. juntos, somos un océano”;
- Que “cuando existe unidad, se extiende el alcance o poder del trabajo”,
- Que “existe más poder en la unión que en la división” y que
- “la historia nos enseña que la unidad es fuerza”.

Quienes fundaron este Colegio, y a quienes dedicamos la Semana de la Comunicación 2019 y nuestro 50 aniversario, hoy muchos fallecidos, algunos en convalecencia que no les permitió llegar a esta celebración, y otros presentes acompañándonos y en representación de todos, son el vivo ejemplo del significado de esta palabra: “unión”.

Este grupo de personas que en forma directa e indirecta han contribuido a formar a los comunicadores de hoy y, a la vez, han servido de ejemplo a muchos miembros y presidentes de juntas directivas, cuyos líderes innovaron en cada uno de sus periodos, como:

- Don **Julio Suñol Leal**, el primer presidente de Junta del Colegio de Periodistas, que durante su presidencia se creó el primer Tribunal de Honor y Ética.

- Don **Ricardo Rojas Vincenzi**, que gestó el Sindicato Nacional de Periodistas.
- Bajo el liderazgo de don **Rolando Angulo Zeledón** se creó el Fondo de Mutualidad y el Código de Ética del Colegio.
- La compra del edificio que alberga a nuestro Colegio actual se realizó en la presidencia de don **Carlos Longhi Carvajal** y más tarde, en 1996, bajo la presidencia de don **José Rafael Cordero Croceri** se amplió nuestro edificio con la compra del anexo.
- Cuando se adquirió el centro de recreo en la Garita de Alajuela, en 1982, don **Armando Alfaro Paniagua** era presidente de Junta.
- Con don **Jimen Chan Soto**, en 1984, se creó el primer Tribunal de Elecciones Internas.
- Bajo el liderazgo de don **Heriberto Valverde Castro** se creó el Programa Sello de Garantía para medios regionales y alternativos.
- En 1990, durante la presidencia de don **José Luis Valverde Morales** se abrió la galería Olga Espinach Fernández, reinaugurada en el 2018 por Allan Trigueros Vega.
- Don **Raúl Silesky Jiménez** fue el presidente del Colper cuando se construyó el Centro de Formación Profesional en nuestro centro de recreo y se dio la apertura del Colper a los profesionales en otras ramas de la comunicación.
- Don **Marlon Mora Jiménez**, creó el primer Congreso de la Comunicación, que este año realizó su cuarta edición.
- En el 2016, **Don Martín Chinchilla Castro** inauguró el Centro Comunitario Inteligente, conocido como CECI y bajo su periodo se diseñaron e implementaron las votaciones electorales electrónicas.
- Bajo el liderazgo de don **Allan Trigueros Vega**, en el 2018, se inauguró el Oficentro William Gómez Vargas, el servicio de asesoría legal para colegiados y el espacio de mujeres destacadas del Colper.

- Me ha correspondido inaugurar en este 2019 el consultorio médico María Isabel Solís Ramírez, el Colper café, el estudio de grabación Inés Trejos Araya, la página *e-commerce colper.shop*, develar el monumento la penca y bautizar el puente y la calle 42 con el nombre Libertad de Prensa.

Estoy segura de que, en alguna medida, todas y todos los presidentes del Colegio hemos recibido la influencia de nuestros fundadores u otros presidentes como Edgar Arce Sáenz, José Omar Gálvez González, Armando Vargas Araya, Carlos Alberto Morales Castro, Ricardo González Camacho, Juan Antonio Sánchez Alonso, Ufrán García Marín, Manuel Emilio Morales Bejarano, Adriana Núñez Artilles - la primera mujer presidenta de Junta del Colegio-, Álvaro Madrigal Castro, Enrique Villalobos Quirós y Ramsés Román Sánchez, siempre hemos recordado y respetado el legado de nuestros fundadores.

Pero no todo ha sido inauguraciones y actos de celebración lo que nos ha correspondido hacer para lograr la unión, e impulsar y fortalecer el crecimiento del Colegio y sus miembros; también nos hemos visto obligados a defender la institucionalidad y el ejercicio profesional del periodismo.

Le correspondió al presidente de Junta de este Colegio en 1985, Carlos Mora Jiménez, recibir la opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que determinó que la exigencia de la colegiación obligatoria a los periodistas atentaba contra la libertad de expresión y el derecho a la información, derechos humanos establecidos en el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Diez años después, en 1995, mientras Rafael Cordero Croceri presidía la Junta del Colegio de Periodistas, la Sala Constitucional en su sentencia 2313-95 anula el artículo 22 de la Ley Orgánica de Periodistas que obligaba a los periodistas a estar colegiados, al considerar que violaba el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos.

En el 2013, le correspondió a José Rodolfo Ibarra Bogarín la lucha contra la denominada ley mordaza, un intento nefasto por limitar el derecho a la libre expresión y libertad de prensa.

Y ahora en el 2019, como presidenta de la actual Junta Directiva de este colegio, recibí el fallo de la sala constitucional que no solo reitera que cualquier persona puede ejercer el periodismo, sino que, además, no se requiere la formación superior, o sea, no se necesita un título universitario.

En esta coyuntura histórica, el colegio de periodistas y profesionales en comunicación, tras algunos años de silencio y ausencia en el debate y la palestra pública, en cumplimiento de su deber continúa luchando por el ejercicio de un periodismo profesional, titulado y apegado a la ética.

Por ello quiero insistir en que, en este y en todo momento, debemos unirnos para defender el periodismo como profesión, con planes de estudios, claramente definidos con la rigurosidad de la academia, como lo han hecho nuestros antecesores, quienes de diferentes formas, enfoques y perspectivas, han aportado al cumplimiento del artículo uno de nuestra Ley Orgánica 4420, del 1969, que entre sus fines destaca nuestro deber de respaldar y promover las ciencias de la comunicación colectiva y defender los intereses de sus agremiados, individual y colectivamente.

Esta lucha ha despertado ataques mordaces hacia los periodistas titulados, y revivido la discusión acerca de la obligatoriedad o no de la colegiación, si es o no necesario estudiar periodismo, o si cualquiera que habla, lee, escribe y oye puede llamarse periodista, en fin, un sinnúmero de juicios, prejuicios, criterios y veredictos, que lejos de preocuparnos, nos ocupa y obliga a pensar y a trabajar en una redefinición del concepto “unión”, considerando que esta no puede existir sin la diversidad, porque la unidad no significa uniformidad, sino unicidad de propósito.

Revivir el propósito de la fundación del Colegio de Periodistas, unidos a todos los profesionales de la comunicación, es la tarea correspondiente para las próximas décadas, donde las herramientas para comunicarnos parecerán de ciencia ficción y los periodistas, relacionistas públicos, publicistas, diseñadores publicitarios y productores audiovisuales, tendrán que convertirse en profesionales multifuncionales, y será el título universitario el documento que garantice que obtuvo los valores deontológicos para desempeñar la profesión para la cual se preparó formalmente.

Si bien es cierto que cualquier persona tiene el derecho legítimo de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, también es cierto que los ciudadanos tienen el derecho a recibir información de profesionales titulados, sujetos al Código de Ética de este Colegio y como lo ha argumentado en otras sentencias la sala constitucional, donde aseguran que:

“Es lo propio de los colegios profesionales luchar contra el ejercicio indebido y las competencias desleales, perfeccionar las condiciones de ejercicio profesional, promover la cooperación y ayuda entre sus miembros, la protección mutua y ejercer su competencia en las materias que suponen el control de la actividad de los miembros, que se debe reflejar en la actuación

profesional seria, honrada y digna en beneficio de los particulares que utilizan los servicios, lo cual se manifiesta en el control del acceso a la profesión, la represión del intrusismo y la vigilancia, en general, del marco jurídico que regula la actividad”.

Dentro de este contexto, la educación superior tiene una alta responsabilidad con el desarrollo sostenible del periodismo, ya que son los encargados de preparar a los profesionales del presente y del futuro. Aunque algunos opinan que el título no es importante, si no las habilidades blandas y el desarrollo de las competencias, no se debe olvidar que las habilidades blandas dependen, en gran medida, de su paso por la universidad y de los retos que se superan durante este periodo formativo.

La inversión en el estudio de Periodismo, Relaciones Públicas, Publicidad, Diseño Publicitario y Producción Audiovisual constituye el pilar más robusto y eficaz para el desarrollo de los profesionales en comunicación, que impactará en el acceso a oportunidades laborales dignas y de calidad.

La educación superior, ese título que según la Sala Constitucional no se requiere para ejercer el periodismo, sin la menor duda aumenta las posibilidades a fuentes de empleo, y de opciones laborales mejor retribuidas y oportunidades de crecimiento, en comparación con quienes se llaman periodistas sin tener la formación adecuada.

La época del periodismo como oficio quedó en el siglo pasado, así como las y los vendedores y anfitrionas simpáticas, que se hacían llamar Relacionistas Públicos, estos ya no existen. Ahora estudian Relaciones Públicas para atender crisis de reputación, fortalecer identidad y desarrollar buenas relaciones con sus públicos de interés, entre muchas funciones.

En este difícil momento, en el que nuevamente golpean a los profesionales en periodismo, además de seguir actualizándonos, educándonos y trabajando apegados a la ética, es urgente mantener un espíritu de unión y no de división.

Mahatma Gandhi dijo que “la unidad, para ser real, debe de soportar la mayor de las tensiones sin romperse”.

Debemos entender que las diferencias honestas entre los puntos de vista y debate de confrontación respetuosa, no significa desunión, sino un proceso vital para la superación de obstáculos.

Con todo respeto solicito a las pasadas generaciones, que todavía forman parte de esta institución, que tengan un criterio de apertura a las nuevas ideas y proposiciones, para entender y aprender de los jóvenes comunicadores. ellos y ellas están construyendo el futuro que requiere una nación para evolucionar, innovar y ser más competitivos.

Por otra parte, hago un vehemente llamado a las nuevas generaciones de profesionales para que comprendan y respeten a quienes crearon y han sostenido esta institución, personas de gran valía, que nos han transmitido los valores éticos en el desempeño de la profesión, la experiencia de su vida que es el mejor aprendizaje: su trabajo, su historia, su pasado, y en general la transmisión de estas realidades axiológicas.

Apelo a la solidaridad y cooperación para mantener y estimular el espíritu de unión de los comunicadores profesionales, para contribuir a perfeccionar el régimen democrático y defender la soberanía nacional, tal y como lo demanda nuestra ley orgánica.

No podemos separarnos por interés o dividirnos por propósito. Debemos de permanecer juntos hasta el final, porque unidos permanecemos de pie, pero divididos caeremos.

La mejor forma de predecir el futuro de nuestra profesión y del Colegio, es construyéndolo juntos.  
muchas gracias”.

**b) Discurso del señor presidente de la Asamblea Legislativa, Carlos Ricardo Benavides Jiménez.**

“Amigas y amigos todos, tengan muy buenas noches,

Felicito calurosamente a la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y a todas y todos quienes hicieron posible esta importante celebración y le honra a este servidor, haber sido elegido orador para dirigirse a tan estimable audiencia.

En nuestro país la libertad de expresión es un baluarte preciado, así se inculca y aprende en nuestros hogares, y de la misma manera es reconocida a nivel mundial. Esta libertad, es, además, un requisito esencial para la existencia de la Democracia y su fortalecimiento.



Frente a una libertad con tan relevante papel, el periodismo nacional debe ser su fiel reflejo, bajo la tónica del balance informativo, la credibilidad de las fuentes y una formación adecuada y consciente, que permita su ejercicio responsable.

El Colegio de Periodistas, cumple medio siglo de existencia en un contexto que lo obliga a reflexionar sobre la evolución del papel del periodista en nuestra sociedad y qué es lo que lo define.

El periodismo siempre ha evolucionado ante los cambios tecnológicos. Desde las gacetas, a la imprenta de Gutenberg, la radio, la televisión y por último la web -acompañada de las redes sociales-, han provocado que la labor informativa se adapte a esos avances y descubrimientos, encontrando así, nuevas formas de comunicar y obligando, a quienes la ejercen, a desarrollar otras capacidades.

En la actualidad, el auge de los medios digitales, el cambio del modelo de negocio de los medios de comunicación tradicionales y el avance en las tecnologías de información y comunicación, provocan, que quienes ejerzan la práctica periodística, busquen adaptarse, en un entorno competitivo y diverso, mediante el estudio y los emprendimientos propios en procura de satisfacer, más inmediatamente, a una ciudadanía sedienta de información veraz y de transparencia.

Quisiera enfatizar en las nuevas formas de comunicar. Ante la indudable capacidad de generación y acceso a contenidos en la red, de los cuales, si bien es cierto, nos hemos beneficiado por mantenernos informados diariamente, también hemos sido testigos de cómo las llamadas noticias falsas – conocidas en inglés como “*fake news*”- han golpeado algunas democracias vecinas (inclusive la nuestra) y, por ende, han afectado la convivencia pacífica entre la ciudadanía y sus gobernantes.

Frente a esta situación, tan compleja de manejar o cambiar en el corto plazo, algunos medios de comunicación han echado mano de la creatividad de sus equipos de trabajo, para desarrollar plataformas interactivas destinadas desmentir cada una de las informaciones que inducen a engaño y provocan revuelo en la población.

Esta capacidad de combatir la desinformación se desarrolla mediante el estudio y la investigación por parte de quienes ejercen el oficio periodístico y logran transmitir de manera precisa, mediante los múltiples canales disponibles, sus hallazgos a los consumidores de información.

En este contexto, la definición de quien ejerce el oficio periodístico demanda la adquisición de nuevos conocimientos y especializaciones, para que exista una mejor interpretación de nuestra realidad y sus variaciones constantes en el contenido noticioso.

Esa tarea debe apoyarse en la multiplicidad de criterios, y quienes la cumplan, deben tener diversas capacidades en diferentes áreas del conocimiento, que sirvan de insumo y complemento para que la labor periodística trascienda. Hemos sido testigos, en nuestro país y otras latitudes, de ejercicios de este tipo con tendencias como el periodismo de datos.

Ante este panorama, pongo sobre la mesa la propuesta de analizar, desde el Colegio, la forma de aprovechar estos nuevos escenarios y perspectivas.

La innovación debe ser parte de los pilares de esta organización de cara a los próximos 50 años, sin demeritar la visión de sus fundadores ni de quienes han aportado en su camino. No debe perderse, en este nuevo rumbo, la historia y el camino andado, pero sí es imperativo que, como sociedad, nos adaptemos a lo que existe hoy y a lo que viene, y el entorno periodístico es el ideal para alcanzar este propósito.

El recurso tecnológico, es sólo una de las tendencias que tiene gran impacto en nuestra vida cotidiana, pero el llamado es a una innovación integral:

- Innovación en quién ejerce el oficio periodístico.
- Innovación en nuevas formas de comunicar.
- E innovación en la urgente necesidad de revisar, exhaustivamente, los programas de estudio que se dan en las casas de enseñanza, con la mira puesta en el aporte que pueda hacer el Colegio de Periodistas a todos aquellos que, en nuestro país, ejercen tan noble oficio.

Los retos para este Colegio son varios y a la vez complejos. En momentos donde la sociedad latinoamericana es testigo de la confrontación social entre algunos grupos de presión y la censura de estos a los medios de comunicación, la labor informativa debe prevalecer con el balance adecuado que eduque a las personas, las aleje de replicar informaciones falsas, y que, de la misma manera, sirva de soporte para las convicciones personales en torno al sistema democrático y el derecho a la información.

Esta noche, quisiera llamarlos a la reflexión y preguntarles ¿Cuál es la hoja de ruta a seguir?, ¿Cómo el Colegio de Periodistas se adaptará a los cambios que demanda la ciudadanía de hoy?

Podría continuar formulando preguntas que inviten al debate, sin embargo, mi principal intención es plantear la urgencia de la reflexión sensata y certera, para tender los puentes que, desde ya, se necesitan para afrontar las nuevas realidades y sumar a la cohesión social.

La carrera de Periodismo está en una constante evolución, y es deber de los tomadores de decisiones en las casas de enseñanza, y de este Colegio, promover iniciativas que ayuden a una formación conjunta, donde la experiencia y la academia encuentren puntos en común, desembocando en la formación de personas que ejerzan la labor periodística de manera responsable y adecuada a estos tiempos.

Esta es una oportunidad sumamente valiosa, donde el COLPER tiene mucho que ganar y a la vez, muchísima responsabilidad en responder al llamado de estos tiempos. Debemos recordar que, una decisión desacertada, puede impactar negativamente la preciada libertad de expresión, y consecuentemente el principio democrático; y que todo eso a quien más perjudica es a la ciudadanía, como la

receptora final de las producciones y noticias que llegan a sus hogares y dispositivos personales.

Costa Rica es un país donde la libertad de expresión nos es inherente a cada uno de sus habitantes, y ese principio conquistado debe ser un medio y un fin permanente en cada una de las decisiones y acciones que emprendamos, con especial atención en la labor de informar.

Amigas y amigos,

50 años no se dicen fácil, y mucho menos, se viven de la misma manera. Que esta celebración y este periodo de reinención que viene para el Colegio sirva para valorar los aciertos y aprender de los errores. Para no olvidar las raíces y enfrentar con la mejor disposición los retos a futuro, y adecuarse a los tiempos, que la ciudadanía nos lo demanda.

Muchas gracias,

### **c) Discurso del Fundador Emérito Carlos Manuel Longhi Carvajal.**

“El 23 de setiembre de 1969 entró en vigencia la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas. Los fundadores de la Institución que quedamos, agradecemos a la Junta Directiva de nuestro Colegio la dedicatoria este año 2019 de la Semana de la Comunicación -que inicia hoy 16 de setiembre- pocos días antes de cumplirse 50 años de su creación. Vaya nuestro afectuoso recuerdo para quienes nos han precedido en el camino hacia la vida eterna.

Un día después de haber sancionado la Ley, el Presidente de la República don José Joaquín Trejos Fernández recibió a la Junta Directiva y a decena de miembros de la Asociación de Periodistas, para celebrar, con mucha alegría, tan importante acontecimiento.

Concurrieron a la celebración, entre otros invitados, el Presidente de la Asamblea Legislativa Lic. José Luis Molina Quesada, quien expresó que estábamos viviendo un acontecimiento trascendental para Costa Rica.

Culminaba así un largo proceso hasta alcanzar una de las mayores aspiraciones de los periodistas. La etapa final tuvo dos grandes protagonistas: Julio Suñol Leal, Presidente de la Asociación de Periodistas, y José Joaquín Trejos Fernández, Presidente de la República. Es justo reconocer también la destacada colaboración de respetables personalidades como el entonces Director del periódico La Nación Lic. Ricardo Castro Beeche y del prestigioso escritor y periodista Lic. Alberto Cañas Escalante. Lamentablemente todos ellos han fallecido.

“Había sentido orgullo de costarricense al firmar la Ley del Colegio de Periodistas”, dice en sus memorias el Expresidente Trejos Fernández. Más adelante afirma que, después de recibir dos veces por semana a los periodistas, tanto de la prensa como de la radio y la televisión, esta experiencia había suscitado en él “un respeto aún mayor para los periodistas del que tenía antes de ser Presidente”. Y afirma que, “La Ley del Colegio de Periodistas traerá gran bien a Costa Rica”.

Tanto durante la tramitación de la Ley como a través de los medios de comunicación, el Presidente de la Asociación de Periodistas Julio Suñol Leal manifestó que habían transcurrido más de cien años de esforzado servicio de los periodistas a los habitantes de país, tanto en lo informativo como en la defensa de la libre expresión del pensamiento.

En la delicada tarea de liderar la Asociación de Periodistas hasta la creación del Colegio, Julio actuó con sumo cuidado, gran inteligencia, mucho tacto y respetuosa firmeza. Hoy queremos recordarlo por su don de gentes, y por haber puesto al servicio de nuestro proyecto toda su capacidad y su prestigio como brillante periodista y escritor.

Rechazamos por tanto que-como se colige de las dos recientes sentencias de la Sala IV censurando al Colegio de Periodistas-tan prominentes ciudadanos hayan contribuido a que se dictara una Ley perjudicial para los habitantes de nuestro país. Los fundadores seguiremos sintiéndonos honrados con la ilustrada sentencia de ese visionarios estadista, Benemérito de la Patria, José Joaquín Trejos Fernández. *La Ley del Colegio traerá gran bien para Costa Rica*”.

**d) Premios de la Comunicación 2019.**

Se recibe el fallo de los jurados de los Premios de la Comunicación 2109, los cuales serán entregados en sábado 21 de setiembre de 2019.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## Veredicto Jurado de los Premios en Comunicación 2019

<b>Categoría</b>	<b>Resultado</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Nombre ganador</b>
<b>Periodismo</b>	Desierto		
<b>Relaciones Públicas</b>	Ganador	La Ruta del Sabor	Karol Alfaro Ceciliano Mónica Valverde Luna
	Mención de Honor	El botín que me sobra	Sandra Zumbado Alvarado
<b>Publicidad</b>	Desierto		
	Mención de Honor	Campaña Matrícula de la UNED	José Miguel González Bolaños
<b>Producción Radio</b>	Ganadora	El Erizo	Ángela Arias Molina
	Mención de Honor	Nicaragua: un viaje por un camino sin salida	Andrés Ramírez Fernández
	Mención de Honor	Somos parte de la U	Catherine Prado Goyenaga
<b>Producción Audiovisual</b>	Ganador	El Baile de la Gacela	Iván Porras Meléndez
	Mención de Honor	Hondureña, migración a EEUU	Carlos Williams González
	Mención de Honor	Trampa del crédito	Marlon Mora Jiménez
<b>Diseño Publicitario</b>	Desierto		
<b>Fotoperiodismo</b>	Desierto		
<b>Medio alternativo</b>	Desierto		
	Mención de Honor	La Región	Gerardo Quesada Alvarado

	Mención de Honor	MI Tierra	Rodolfo Bolaños Ugalde
<b>Categoría estudiante</b>			
Periodismo	Ganador	Puntarenas, la costa que se ahogaría 1000 veces al año	Francella Chaves Castro
Relaciones Públicas	Ganador	Mae, tenemos que hablar	Daniela Venegas Loría, Nicole Chacón Córdoba Tatiana Vigot Gómez, Valeria Murillo Fallas Ana Lucía Barrantes, Sofía Espinal Josué Solano Pablo Millán Gómez
Publicidad	Desierto		
	Mención de Honor	Campaña Moldes para Todos	Kristel Zúñiga
Producción Audiovisual	Ganador	Nosotros	Diana Arlene Carrillo Juan Diego Villalobos Lépiz Sebastián Barquero Zúñiga
	Mención de Honor	La Posada de Belén	Stephanie Acuña Evelin Obando Jacqueline Montero
Diseño publicitario	Desierto		

**Capítulo 4. Información del colegiado Efraín Sánchez sobre caso que investiga para el medio Estrella del Sur.**

Se recibe, conoce y traslada a la Licda. Monturiol, para que brinde la asesoría legal al colegiado Efraín Sánchez Rojas.

**Capítulo 5. Asuntos varios**

- ✓ La directora Betania Artavia solicita la compra de cinco paraguas para que los tenga en uso el oficial de seguridad.

Se traslada a la Administración.

- ✓ La directora Raquel León solicita se le informe sobre el concurso del himno del Colper.

Se le informa no hubo interesados en concursar.

- ✓ El director Gerardo García solicita más celeridad en las informaciones para redes sociales.

Se giran las instrucciones respectivas a la directora estratégica para cumplir con los objetivos institucionales.

- ✓ La directora Emma Lizano consulta a la Junta Directiva criterio para pronunciarse sobre algunos temas nacionales, acontecidos en los últimos días.

Se discute el tema y toma la decisión de no pronunciarse por estar a destiempo.

- ✓ La directora estratégica, Marilyn Batista informa que se firmó el convenio con el embajador de la República Popular China, Tang Heng, durante la “*Cena de Fundadores*”.
- ✓ Se conversan los detalles de la Asamblea General Extraordinaria.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20 horas y treinta minutos.

---

Emma Lizano Tracy

**Presidenta**

---

Raquel León Rodríguez

**Secretaria**